



ALCALDIA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA

24-Abr-17

VERSIÓN

03

CODIGO

MC-F-002

PÁGINA

1 de 4

NOMBRE DEL PROCESO O SUBPROCESO: Asuntos Internacionales

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD (De la OAI hacia partes interesadas)
			LEGALES	ENTIDAD	
Alcalde	Cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y las políticas públicas.	Fortalecer el sistema de cooperación internacional.	Ley 152 de 1994	Plan de Desarrollo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de convenios de Cooperación Internacional. • Ejecución de Acciones de Cooperación.
Concejo Municipal	Informes sobre la gestión y ejecución de proyectos y recursos por parte de los diferentes organismos de la Administración.	Información de calidad y veraz sobre la gestión y ejecución de proyectos y recursos de la Administración Municipal.	Ley 1909 de 2018	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar información con las características requeridas por parte del concejo. • Atender los llamados por parte del Concejo el cual ejerce el control a la gestión y ejecución de proyectos y recursos de los organismos de la Administración Municipal.
Secretarías, Dependencias, Oficinas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de convocatorias internacionales y obtención de recursos para la ejecución de proyectos. • Bilingüismo • Cumplimiento de los requerimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las convocatorias y elaborar los proyectos de acuerdo con los estándares exigidos por los cooperantes. • Mejorar resultados de desempeño de políticas, programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 136 de 1994 • Ley 617 de 2000 • Ley 80 de 1993 • Ley 2195 de 2022 • Decreto 1499 de 2017 • Ley 1581 de 2012 • Ley 1712 de 2014 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Anticorrupción y atención al ciudadano- PAAC. • Código de Integridad. • Política de protección de datos personales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de matriz quincenal de convocatorias internacionales. • Proporcionar información clara, completa y veraz. • Acompañamiento permanente en el



ALCALDIA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA

24-Abr-17

VERSIÓN

03

CODIGO

M/C-F-002

PÁGINA

2 de 4

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD (De la OAI hacia partes interesadas)
			LEGALES	ENTIDAD	
<p>Cliente Interno - Equipo de Asuntos Internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad Laboral. • Puesto de trabajo adecuado. • Ambiente de trabajo adecuado y seguro. • Cumplimiento de sus derechos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar propio y de su familia. • Reconocimiento por su labor y acceso a incentivos. • Crecimiento profesional y oportunidades de aprendizaje. • Trato digno. • Respeto por el horario laboral. • Participación activa en comités o espacios relacionados con el bienestar del talento humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2127 de 1945 • Decreto Ley 2400 de 1968 • Decreto 1950 de 1973 • Decreto 1042 de 1978 • Decreto Ley 1045 de 1978 • Ley 443 de 1998 • Ley 909 de 2004 	N/A	<p>proceso de aplicación a convocatorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traducción de información y documentación. • Responder oportunamente a los requerimientos de los diferentes dependencias. <p>Generación de un óptimo clima organizacional, brindando los recursos necesarios para que los colaboradores realicen sus funciones y obligaciones adecuadamente, por medio de estrategias administrativas y recreativas dirigidas por los equipos de trabajo de la secretaria.</p>



ALCALDIA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA

24-Abr-17

VERSIÓN

03

CODIGO

MC-F-002

PÁGINA

3 de 4

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD (De la OAI hacia partes interesadas)
			LEGALES	ENTIDAD	
Agencias de Cooperación Internacional	Cubrimiento de recursos financieros y experticia técnica que ofertan.	Generar alianzas estratégicas de cooperación para la realización de proyectos que benefician a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia de 1991 • Directiva Presidencial No. 01 de 2008 	N/A	Participación en las convocatorias ofertadas cumpliendo de manera estricta los lineamientos de aplicación.
Agencia Presidencial de Cooperación Internacional	Cubrimiento de experticia técnica que ofertan.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la consecución de flujos financieros, programas, proyectos y acuerdos de cooperación Internacional. • Expedir Certificaciones de Utilidad Común CUC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia de 1991. • Decreto 1942 del 11 de julio de 2003. • Decreto 2467 del 19 de julio de 2005. • Directiva Presidencial No. 01 de 2008. • Decreto 1651 de 2021 • Decreto 4162 de 2011 	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • Permanente comunicación con la APC, como enlace o fuente principal nacional de la oferta de convenios. • Emitir concepto como beneficiario de fondos provenientes de donación, en los cuales se valide el cumplimiento de la utilidad común, cuando así aplique.
Cámara de Comercio de Pasto CCP	Contar con información que permita la generación de información y estudios económicos, entre otros servicios, dirigidos a las actividades que se ejercen en el sector Empresarial.	Veracidad y pertinencia en la información.	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los medios de comunicación pertinentes para dar a conocer información de interés. • Contar con un Archivo Municipal de Datos actualizado.



ALCALDIA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DEL FORMATO

INVENTARIO DE PARTES INTERESADAS, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS

VIGENCIA
24-Abr-17

VERSION
03

CODIGO
MC-F-002

PÁGINA
4 de 4

PARTES INTERESADAS	NECESIDAD (Necesidad de las partes interesadas tienen con la Entidad)	EXPECTATIVAS (Expectativas de las partes interesadas tienen con la Entidad)	REQUISITOS		COMO RESPONDE LA ENTIDAD (De la OAI hacia partes interesadas)
			LEGALES	ENTIDAD	
Academia: Instituciones de educación superior	Alianzas para el desarrollo de investigaciones y formulación de proyectos.	<ul style="list-style-type: none">• Contar con información veraz y oportuna de convocatorias internacionales; a través de los medios de comunicación que el organismo considere pertinentes.• Formular proyectos susceptibles de ser financiados por recursos de cooperación internacional.	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none">• Formalizar alianzas y realizar su seguimiento.• Generar espacios de intercambio de conocimiento e información.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Información sobre formación y oportunidades laborales internacionales.• Satisfacer las necesidades sociales, económicas, ambientales-culturales que poseen.	<ul style="list-style-type: none">• Información clara, veraz y oportuna.• Beneficiarse de los proyectos gestionados por la Administración municipal a través de la Cooperación Internacional.	N/A	N/A	<ul style="list-style-type: none">• Realizar publicación oportuna de las convocatorias a la ciudadanía.• Gestión de proyectos de Cooperación Internacional que beneficien o las comunidades.

Firma (Lider del proceso)

Fecha: Agosto 31 de 2022